

Prólogo: *Obra Magna*

José Manuel Pozueco Romero ha tenido la osadía y el valor de reunir a un grupo amplio, aliado y experimentado de profesionales para conformar un texto que busca ser no sólo actual sino referencial en el ámbito de la Psicología Jurídica, de la Psicología Criminal y de la Psicopatología.

Como director de la colección de Psicología Jurídica, que ya hace años pusimos en marcha en la Editorial EOS que dirige mi buen amigo y magnífico psicólogo Miguel Martínez, es una alegría que se publique este texto que reincido en el término por entender que es un hito académico-profesional que reparte los reconocimientos y aplausos entre todos los que han aportado su saber, su ilusión y su compromiso. Pero, como en todo lo que está, hace falta un director, que ha sido el joven e insistente Pozueco, cuya obra, ya en parte, ha sido publicada por la antedicha editorial.

Se me pide que prologue un texto que ocupa unas 1200 páginas, y lo hago desde la responsabilidad y el honor, tras haberlas leído y haber entendido el vasto mundo de la Psicopatología cuando se entrecruza con el ámbito de la Justicia y del Derecho.

Créame, estimado lector, que las más de 1200 páginas han sido leídas y releídas por José Manuel, por Miguel y por mí mismo.

Una obra magna. Un Tratado requiere constancia y asunción de sinsabores, y es que algún trabajo ha sido rechazado por entender que no era suficientemente actual o que adolecía del rigor necesario.

En otras ocasiones, se ha solicitado a los autores una mayor brevedad. Y, pese a todo ello, nos encontramos con un Tratado amplio, extenso, atractivo, diferente.

Quiero compartir con usted que hasta el título ha sido discutido, alargado, acortado, dado la vuelta para ajustarse más a la realidad que a una idea mercantil.

Pozueco es un hombre ambicioso, seguro de sí mismo, peleón, que me recuerda a cuando yo era más joven y luchaba, entre otras cosas, por explicar a los operadores jurídicos y a los propios psicólogos lo que es el ámbito de la Psicología Jurídica, de la Psicología Forense, de la Psicología Criminal, y andábamos por conceptos de valoración, de mediación, de credibilidad del testimonio, de eximentes, de agravantes, de atenuantes, de simulación, de autopsia psicológica. Han pasado los años y el peso de tantos estudios, de tantos casos reales, de tantas víctimas, perjudicados, agresores, ha permitido que la Psicología Jurídica sea reconocida en todos los ámbitos, sabedora de que tiene un futuro en el que constatar una mayor garantía en los informes, en las ratificaciones, pero que se sostiene en pilares sólidos, no sólo consensuados sino empíricamente demostrados.

Da gusto comprobar que autores muy reconocidos, prestigiosos, con publicaciones en revistas internacionales de impacto, hayan querido participar en un trabajo coral.

Mirando hacia atrás, me permitirán recordar cuando, junto a Blanca Vázquez Mezquita, psicóloga de la Clínica Médico-Forense de Madrid, escribimos el *Manual de Psicología Forense*. Pasaron los años y coordiné un bello trabajo titulado *Tratado de Psicología Forense*, también editado en Siglo XXI. Lo creí extenso por sus 959 páginas.

Era hora ya de un nuevo Tratado; lo demandan los estudiosos y, por ende, la ciudadanía.

En este tiempo transcurrido nos hemos permitido congresos, debates, tertulias como *Justicia y Utopía*, participación en medios de comunicación y siempre abiertos a abogados, a otros peritos, a forenses, a psiquiatras, a fiscales, a jueces y a

periodistas.

Este contraste con la realidad, con las críticas, con las demandas nos ha permitido enriquecernos y, desde la humildad, plantearnos un actuar tan comprometido como ético, tan deontológico como solidario.

Citaré ahora un libro en el que, junto a otros compañeros psicólogos y que también tuve la suerte de coordinar y editar en GEDISA, que lleva por título *Jauría Humana: Cine y Psicología*, participó el actual Fiscal General del Estado Eduardo Torres-Dulce, hitos, pasos, muchos de ellos, los más en el silencio, en el trabajo bien hecho, en el debate académico, en el foro, próximos al dolor, al desgarrar, a la esperanza.

El psicólogo jurídico es un baluarte en la bella ciencia de la Psicología. Nace de ella, se apoya en ella y en la Filosofía y en la Clínica, y en el sentido de trascendencia del ser humano, y en sus pulsiones, y en sus instintos, y en su auto-dominio.

Pero es más, mucho más. Y se cuestiona, y pone afirmaciones entre interrogantes. ¿La cleptomanía, la piromanía, son veraces? ¿Todo lo que es verdad, es creíble? ¿Es real la realidad o es veraz el trastorno mental transitorio? ¿Y el miedo insuperable? ¿Y el suicidio ampliado?

Buscamos respuestas; algunas, no todas, las encontrarán en este Tratado que debe a Miguel Martínez el compromiso de su publicación y de su difusión en esa tierra amiga que tanto nos lee y nos aporta, que es Iberoamérica. No quisiera extenderme más, no lo haré, pues tiene bastantes páginas, como hemos dicho, por delante. Éste es un texto para leer, para consultar, para discutir.

Siempre cabrían más autores, pero hemos conseguido que aquellos a los que hemos editado nos hayan contestado y lo hayan hecho adquiriendo un compromiso que ustedes juzgarán y que ojalá permita dentro de una década otro esfuerzo hercúleo como el afrontado por Pozueco con el apoyo inconmensurable de todos y cada uno de los coautores, que no han dejado nada en el tintero y que han sabido diluir su ego para llegar a usted, a ti.

Javier Urra

Presentación y agradecimientos

En una obra como la presente han sido muchas las personas que han colaborado, pero tengo que decir que el mayor responsable de que el presente **Tratado de Psicopatología Criminal: Psicología Jurídica y Psiquiatría Forense** se encuentre en sus manos ha sido José Manuel Pozueco Romero. Él trajo a mi mesa el proyecto y yo casi ni le escuché, porque me parecía imposible, pero eso no le supuso abandono del proyecto, sino que volvió a presentarlo con una forma más estructurada que empezaba a hacerlo viable. Involucró al Director de la Colección, Javier Urra, y entre los dos empezaron a sugerir autores, a presentar contactos que podrían aportar sus conocimientos en cada uno de los capítulos y, en una palabra, a hacer posible el proyecto. La labor de coordinación de José Manuel ha sido tremenda, ha tenido que coordinar con más de 80 autores, solicitándoles los capítulos, pidiéndoles que se ajustasen a un formato, reajustando los que no se ajustaron, devolviendo para correcciones cada capítulo, reclamando su devolución a varios a los que se le había olvidado y revisando con maquetación hasta el último detalle, para cerrar la obra con 51 capítulos divididos en seis bloques. Por todo ello, mi primer agradecimiento es para José Manuel Pozueco Romero.

Dicho lo anterior, tengo que manifestar mi agradecimiento, y con el mismo grado de intensidad, a Javier Urra en su condición de Director de la colección de Psicología Jurídica de EOS y en la de autor de dos capítulos y de coautor de otro, pues han sido muchos correos intercambiando información y opinión y muchas horas de discusiones sobre temas tan diversos como el título de la obra, el tipo de letra, la maquetación y, sobre todo, llamando y comprometiendo a amigos y compañeros para que aportasen su experiencia y conocimientos en aquellos contenidos que entendíamos importantes y necesarios.

Ahora bien, nada hubiera sido posible sin cada uno de los autores. El lector estoy seguro que valora que cada autor es un profesional muy cualificado en su materia y esto conlleva mucha ocupación y muy poco tiempo disponible. Sin embargo, todos han tenido que sacar un precioso tiempo para desarrollar un tema en unas 30 páginas, lo cual tiene incluso, a veces, la dificultad de tener que resumir, encajar una bibliografía actualizada y presentarlo con un formato científico y riguroso. Tengo que decir que nadie ha rechazado la invitación, salvo un par de casos por fuerza mayor, y todos se han mostrado ilusionados en participar en la creación de una obra de consulta para los profesionales de la Psicología, de la Medicina, de la Criminología, de la Sociología, de la Policía Judicial..., que en algunas de sus especialidades se ocupan de la **Psicopatología Criminal**. A todos ellos les muestro mi agradecimiento a título personal como psicólogo, pues estoy siendo el primero en beneficiarme en mi formación al haber sido vuestro primer lector, pero sobre todo como Director de EOS, pues esta publicación nos llena de prestigio por la alta calidad de sus contenidos.

Miguel Martínez

Director General de EOS